



Mayo 2019-2021

**Comunicación sobre
Involucramiento (COE)**
Lincoln - Buenos Aires - Argentina



Lincoln
Municipalidad



ÍNDICE

4 Comunicación de Involucramiento

6 Carta de Máxima Autoridad

8 Objetivos de Desarrollo Sostenible

10 10 Principios del Pacto Global

12 **DERECHOS HUMANOS**

26 **ESTÁNDARES LABORALES**

29 **MEDIO AMBIENTE**

33 **ANTICORRUPCIÓN**

**COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO (COE)
Mayo 2019 - Mayo 2021**

**LINCOLN, BUENOS AIRES
ARGENTINA**

Carta de Máxima Autoridad



Sin dudas, el siglo XXI es escenario de profundos cambios humanos. Y esas transformaciones emergen con una celeridad sin antecedentes.

Hoy, nuestra generación posee dos titánicos desafíos y sendas responsabilidades; **somos la primera generación que cuenta con las herramientas necesarias para poner fin a la pobreza y, al mismo tiempo, somos la última generación que puede contener el cambio climático antes que sus consecuencias sean irreversibles.**

La Organización de las Naciones Unidas, inició a finales del pasado siglo un camino en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del planeta. Ese camino estableció en el año 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en 2012

la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Río de Janeiro (Conferencia de Río+20), cuyos propósitos son: **Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Lograr la enseñanza primaria universal; Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; Reducir la mortalidad infantil; Mejorar la salud materna; Combatir VIH/SIDA; paludismo y otras enfermedades; Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.**

Llegado el año 2015, y luego de un trabajo mancomunado de la sociedad mundial, colaborando entre los Estados, las organizaciones civiles y el sector privado, los resultados fueron muy alentadores: a nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se redujo en más de la mitad, el porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990, la cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial, la tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años disminuyó en más de la mitad, desde 1990 la tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial, se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015 principalmente de niños menores de 5 años de edad en África subsahariana y las nuevas infecciones del VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013 entre otras estadísticas.

Estos frutos movilizaron a la ONU a crear una nueva agenda de desarrollo sobre los siguientes lineamientos: No dejar a nadie atrás; Poner el desarrollo sostenible en el centro; Transformar las economías para lograr empleo y crecimiento inclusivo; Construir la paz e instituciones efectivas, abiertas y responsables; Forjar una nueva alianza global.

El 1 de enero de 2016 entró en vigencia la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la cual establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que constan de 169 metas.

Desde la administración de la Municipalidad de Lincoln asumimos la responsabilidad de abordar esta nueva agenda global de desarrollo y unificarla con la planificación de políticas públicas locales.

Para ello, iniciamos una modernización del municipio creando herramientas de participación y control ciudadano estableciendo mayor colaboración de la sociedad y mayor transparencia de las acciones gubernamentales.

Somos conscientes que sólo aunando fuerzas con el sector privado y la sociedad civil se podrán realizar los cambios culturales necesarios para afrontar en primer lugar el abordaje sensato de los ODS, para luego generar las metas correspondientes que nos conduzcan al destino deseado y finalmente, para que juntos logremos tener un planeta más próspero, inclusivo, pacífico



Dr. Salvador Serenal
INTENDENTE MUNICIPAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

	1 FIN DE LA POBREZA Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Reducir la desigualdad en y entre los países.
	2 HAMBRE CERO Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	3 SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		13 ACCIÓN POR EL CLIMA Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
	5 IGUALDAD DE GÉNERO Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		14 VIDA SUBMARINA Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.		15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10 Principios del Pacto Global



DERECHOS HUMANOS

- 1.- Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
- 2.- No ser cómplice de abuso de los derechos Humanos.

ESTÁNDARES LABORALES

- 3.- Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- 4.- Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.
- 5.- Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
- 6.- Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

MEDIO AMBIENTE

- 7.- Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- 8.- Promover mayor responsabilidad medioambiental.
- 9.- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

ANTICORRUPCIÓN

- 10.- Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.



DERECHOS HUMANOS

Escuela de Mujeres Líderes

La Escuela de Mujeres Líderes nació a través de los Decretos 3936/17 y 895/18, teniendo en cuenta el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de las Naciones Unidas. El proyecto se presentó en septiembre de 2018 y fue evaluado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de una de sus convocatorias de "Innovación y Desarrollo Local" siendo la tercera Escuela de Mujeres promovida por el Estado en Latinoamérica (Argentina, Chile y El Salvador). Asimismo, luego de su creación, y gracias a su innovación en la búsqueda de establecer políticas públicas en favor de la igualdad de género, la Escuela fue presentada en la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes.

En el año 2021, la Escuela de Mujeres Líderes participó de los Premios Latinoamérica Verde, uno de los eventos de sostenibilidad más importantes del mundo, logrando ubicarse entre los 500 mejores proyectos sociales y ambientales de 41 países de América Latina y el Caribe. La Escuela de Mujeres Líderes también participa del Premio Fundación AVON que anualmente reconoce y apoya a 5 proyectos argentinos liderados por mujeres que transforman las vidas de otras mujeres y niñas, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU - Naciones Unidas).

Declarada de Interés Público Municipal por el Honorable Consejo Deliberante a través de la Resolución 914/18, la Escuela de Mujeres Líderes desarrolla diversas actividades y acciones con los objetivos generales de: formación y promoción de los derechos civiles, políticos y humanos de mujeres; conformación de redes y alianzas capaces de fortalecer y generar el desarrollo económico y social de las mujeres; capacitación de liderazgo social para jóvenes mujeres; integración de mujeres al entorno político.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto. A partir del año 2020, debido al contexto existente por la Pandemia de Covid-19 que azota a todo el mundo, la Escuela no pudo desarrollar sus capacitaciones de forma presencial, debiendo optar por las capacitaciones virtuales. Esta dificultad, significó una oportunidad para superar las fronteras del distrito de Lincoln y llegar a mujeres de diversas provincias argentinas y países limítrofes.

La Escuela de Mujeres Líderes es una necesidad para garantizar su participación en los diferentes ámbitos públicos, económicos, sociales y políticos, accediendo a ellos con las mismas oportunidades que poseen los hombres.



Colabora con los ODS



Centro de Día Frida

Este espacio tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos que asisten, y desarrollar la máxima autonomía posible para favorecer la inclusión social y laboral. Durante 4 horas diarias más de 25 personas con discapacidad participan de distintas actividades y propuestas de lunes a viernes.

Área Recreativa-Terapéutica: acerca actividades como pintura, cartapesta y modelado.

Área Pre-Laboral: ofrece actividades relacionadas con la adquisición de hábitos laborales, como por ejemplo la producción de trapos de piso. Además, se realizan actividades como el Taller de Cocina, Actividad Física Funcional, entre otras.

El nombre del establecimiento está inspirado en la reconocida pintora mexicana Frida Kalho, quien sufrió un grave accidente en su juventud que la mantuvo postrada en cama durante mucho tiempo. "Pensamos un nombre que no angelice a las personas con discapacidad, queremos que se las mire, se las incluya y se las pueda ver por su potencial y no por su discapacidad y creemos que Frida engloba todo eso", según palabras de Germán Martínez, director de Discapacidad.

El edificio fue pensado, diseñado y creado para que sus concurrentes puedan incluirse a una actividad diaria, recreativa, terapéutica o productiva, garantizando su desarrollo personal y la máxima autonomía posible a fin de lograr la inclusión social y laboral.

Este espacio abarca una superficie de 300 m² y entre las funciones que alberga se encuentran la administración que consta de recepción, dirección gabinete, sala de reuniones, 3 aulas taller,

baños accesibles, cocina con comedor, baños con vestuarios para personal y dos patios internos. La obra se ejecutó gracias a un convenio que el Departamento Ejecutivo local llevó adelante con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y fondos municipales, con una inversión de USD 150.600.-



Colabora con los ODS



Talleres Prelaborales de Discapacidad

Este programa municipal es implementado a través de la Dirección de Discapacidad y tiene como objetivo la preparación y formación de los integrantes del taller para personas con discapacidad, para que accedan posteriormente a una inserción laboral en la sociedad y alcancen mayor desarrollo de su autonomía personal mediante este espacio.

- Prepizzas
- Trapos de piso
- Bolsas para compras



Colabora con los ODS



Inclusiones laborales de Personas con Discapacidad

El Programa Municipal de Inclusiones Laborales de Personas con Discapacidad se lleva a cabo con el trabajo mancomunado de las Direcciones de Discapacidad y de Empleo y Capacitación, dependientes respectivamente de las Secretarías de Acción Social y de Producción y Medio Ambiente. El mismo consiste en diferentes etapas: primero se efectúa un perfil laboral de la Persona con Discapacidad (PCD), luego se procede a la inserción ya sea en el sector público o en el sector privado y finalmente se realiza un entrenamiento y acompañamiento dentro del ámbito laboral donde se ha insertado dicha PCD. En el transcurso de los años 2016 y 2017, se logró la inserción de 6 PCD en el sector privado y 13 en el sector público municipal.

- 6 puestos sector privado
- 13 puestos sector público



Colabora con los ODS



Talleres Recreativos y Pre Laborales

Este espacio organizado por la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad está dirigido a jóvenes y adultos que hayan finalizado su trayectoria escolar, buscando garantizar el derecho a la inclusión social y laboral de cada participante de acuerdo a sus potencialidades.

Se desarrollan actividades recreativas-terapéuticas y pre-laborales. Participan 30 personas.

Colabora con los ODS



Colonia Inclusiva

Esta colonia de verano brinda clases de natación, natación inclusiva, clases de aquagym y clases de zumba entre otras actividades en las instalaciones del Parque Municipal General San Martín. Participan 40 personas.

En convenio con "Anado Zona Acuática" (Club Rivadavia) desde la Dirección de Discapacidad, perteneciente a la Secretaría de Acción Social, se implementó el Plan Inclusivo Comunitario. Mediante esta iniciativa se formó un equipo de Natación Inclusiva integrado por personas con discapacidad y voluntarios, un espacio de aprendizaje e intercambio con actividades acuáticas.



Colabora con los ODS



Programa de Braille

Este programa local se desarrolla en conjunto entre la Biblioteca Popular Municipal "Domingo F. Sarmiento" y la Dirección de Discapacidad, generando distintas actividades para personas con discapacidad visual. Además de aprender a leer Braille, las personas no videntes de Lincoln cuentan con jornadas culturales y deportivas.

En 2017, se generó la iniciativa "Carta menú en Braille" para que las personas con discapacidad visual puedan acceder en iguales condiciones y de manera autónoma a la lectura de los menús disponibles en las casas de comida, restaurantes y bares de la ciudad.

La Ley provincial N° 14.272 prevé que los comercios de tipo gastronómico como restaurantes, resto-bares, confiterías, casas de comidas y locales afines, deberán tener a disposición de los consumidores, además de sus cartas habituales, un 10 % de las mismas en el sistema Braille (o al menos una en dicho sistema) para el caso de que el establecimiento cuente con hasta 10 mesas. También se confeccionan "Almanaques" en Braille que son distribuidos en las distintas poblaciones del distrito de Lincoln.



Colabora con los ODS



Accesibilidad Gastronómica para Ciegos

De forma articulada entre la Municipalidad de Lincoln y restaurantes de la ciudad cabecera, se lleva a cabo la accesibilidad gastronómica para ciegos, gracias al Programa de Braille para ciegos realizado por la Biblioteca Municipal y la Dirección de Discapacidad.

Colabora con los ODS



Fábrica de Prepizzas

Es un emprendimiento inclusivo que inició sus actividades en marzo de 2019, y que mantuvo un crecimiento sostenido a lo largo del año 2020, y obtuvo la figura legal que le permite constituirse como “Cooperativa de Trabajo La Fábrica de Prepizzas Limitada”. Es un claro ejemplo de trabajo colectivo, de muchas personas con y sin discapacidad, que hoy más que nunca apuestan al crecimiento y acompañamiento local. Los productos elaborados en la Fábrica de Prepizzas son vendidos en más de 20 comercios de Lincoln y en los “Supermercados Cooperativa La Paz”, con quienes se establecen convenios comerciales. Además este proyecto posee alianzas estratégicas establecidas con empresas como “Molinos Tassara S.A.” y “Fundación Cargil” que acompañaron desde el inicio la labor diaria de un grupo de personas con un trabajo sólido y con objetivos definidos que responden a la esencia del cooperativismo y al respeto de los derechos de las personas con discapacidad.



Colabora con los ODS



Hogar Príncipe Di Nápoli

El Hogar Príncipe Di Nápoli es un Hogar de Día para personas de la Tercera Edad que depende del municipio y donde las personas desarrollan actividades culturales; pedagógicas; recreativas; deportivas; reciben atención y cuidados sanitarios; comparten el desayuno, el almuerzo y la merienda; y lo más importante socializan con sus pares.

El edificio cuenta con todas las comodidades necesarias y los requerimientos de seguridad impuestas por los gobiernos Provincial y Nacional, y un extenso patio donde pueden efectuar actividades al aire libre de esparcimiento, deportes y huerta. Asimismo, la entidad cuenta con personal profesional acorde a todas los servicios prestados.

Por otra parte, los concurrentes al Hogar Príncipe Di Nápoli interactúan con otras entidades e instituciones como las Bibliotecas, la Escuela de Adultos y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Colabora con los ODS



Transporte Público Escolar

El proyecto de Transporte Escolar Público y Seguridad Vial de nuestro distrito busca promover un medio de transporte educativo público municipal para garantizar la asistencia de los alumnos a clase y cumpliendo las medidas preventivas de seguridad. Este proyecto es coordinado por agentes capacitados para tal fin y se enmarca en la legislación vigente a nivel nacional, provincial y municipal.

Estas medidas buscan propiciar el ordenamiento de tránsito vehicular, a través de una acción coordinada entre actores de la sociedad civil y agentes del Estado.

Además deberá fomentar la educación de la Seguridad Vial en los distintos niveles educativos adaptando contenidos (Inicial, Primario, Secundario y Superior) que garantice el efecto duplicador en sus círculos cercanos, y así lograr una población más consciente y capacitada en materia de seguridad vial.

En la primer etapa de este programa municipal, ejecutada **en el año 2017**, se llevó a cabo la compra de los vehículos y la diagramación de los recorridos con una **inversión de casi \$ 4.500.000**.

En el 2018, se implementaron **cuatro nuevas líneas de transporte escolar facilitando la movilidad diaria de más de 500 estudiantes del Nivel Inicial y Primario que asisten a escuelas públicas** de la ciudad cabecera. De esta forma, se redujo un 30% el número de accidentes de tránsito en horas pico, se incrementó la asistencia a clase en los días de lluvia, se ordenó el tránsito en la ciudad y se generó un punto de referencia y encuentro en los barrios.



Colabora con los ODS



Viviendas (Plan Semilla y Autoconstrucción)

* **Plan Semilla:** Este plan municipal de viviendas se ejecuta con fondos municipales y bajo el sistema de Vivienda Semilla o Evolutiva. El mismo se encuentra destinado a familias que ya poseen un terreno o lote para poder efectuar la edificación y tiene como objeto disminuir el déficit habitacional del distrito de Lincoln ofreciendo una oportunidad de acceder a la vivienda a través del esfuerzo propio. En este plan, cada familia construye su vivienda con sus manos o contratando ellos mismos a albañiles. Los beneficiarios reciben los materiales necesarios para la edificación de un módulo habitacional de 40 m² que cuenta con dormitorio, baño y cocina comedor. Además, los beneficiarios reciben del municipio los planos completos de la casa, y el asesoramiento técnico por parte de profesionales de la Municipalidad antes y durante la construcción.



* **Plan de Autoconstrucción:** Este plan municipal de viviendas se ejecuta con fondos municipales y bajo el sistema de esfuerzo propio y ayuda mutua con la asistencia técnica de los profesionales del municipio. La Municipalidad de Lincoln aporta el terreno y los materiales de construcción, mientras que las familias beneficiarias pondrán la mano de obra para edificar los hogares. En este plan todas las familias construyen el total de las viviendas del plan, y una vez terminada la obra en conjunto se efectúa el sorteo para determinar que vivienda pertenecerá a cada familia. Las viviendas de este plan poseen 55,5 m² y cuentan con una cocina comedor, baño, living/habitación provisoria y dos habitaciones.



Colabora con los ODS



Oficina Municipal de Violencia

La Oficina Municipal de Violencia es un organismo dependiente de la Dirección de Niñez y Familia de la Secretaría de Acción Social y tiene como función asistir y acompañar a las víctimas de violencia familiar y de género, creado en el año 2018. Dicho organismo posee un equipo interdisciplinario de profesionales: Psicóloga, Abogada, Acompañante Terapéutico, entre otros.

Además de su accionar directo, trabaja en forma mancomunada con la Comisaría de la Mujer de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con el Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, con la Ayudantía Fiscal del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, en el tratamiento de los casos existentes y con las Escuelas dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, con las asociaciones civiles e instituciones intermedias de la comunidad donde se pueden detectar casos de violencia.

Colabora con los ODS



Feria de Navidad

La Feria de Navidad es un evento coordinado por la Secretaría de Acción Social del municipio y tiene por objetivo fomentar la inserción laboral y el desarrollo de emprendedores, productores y artesanos locales que hayan sido partícipes y/o beneficiarios de planes de capacitación, asistencia técnica, financiera impulsada por la Municipalidad de Lincoln.

Por otra parte, como esta Feria fomenta los valores navideños, se trabaja de manera conjunta con la Iglesia Inmaculada Concepción (Católica), la Iglesia Cristiana Resplandecer y la Iglesia Bautista Visión Restauradora (Evangélicas) que se suman a la celebración de la Navidad y presentan sus propios stands y actividades programadas para la ocasión; como misas, conciertos y obras de teatro.

Esta iniciativa tiende a acompañar a aquellos emprendedores que inician su camino y brindarles la posibilidad de promover sus destrezas artísticas y culinarias en un marco socio - religioso en que se transmita el espíritu navideño mediante las diferentes cultos que celebran la navidad.

La Feria de Navidad cuenta con alrededor de 40 stands de emprendedores que se desempeñan en los rubros de elaboración de alimentos, tejido, indumentaria, accesorios navideños, artículos de decoración, artesanías, juguetes, entre otros, dando la oportunidad a los vecinos de adquirir artículos que producen y elaboran emprendedores locales.

Los partícipes de este programa municipal son ciudadanos que conforman distintos programas de microemprendimientos sociales: como el programa Microemprendimiento Familiar, el programa Lincoln Impulsa -promovido desde la Secretaría de Pro-

ducción-; emprendedores que han recibido capacitación en el Punto Digital, a través del programa Impulsa Tu Empresa, promovido desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; e integrantes de los talleres de la Dirección de Cultura.



Lincoln Impulsa

El Lincoln Impulsa es un Programa perteneciente a la Secretaría de Producción, Desarrollo Sustentable, Medio Ambiente y Control Climático de la Municipalidad de Lincoln, cuyo objetivo principal es fomentar el desarrollo productivo de nuestra localidad mediante el financiamiento económico a diversos emprendimientos que ya se encuentren en ejecución.

Una vez que sean seleccionados por un jurado de profesionales, teniendo en cuenta: Originalidad e innovación del emprendimiento, Trato con el medio ambiente, Que la actividad sea pertinente al desarrollo productivo y económico local, Reunir características de todo emprendedor: iniciativa, creatividad e innovación, Originalidad del proyecto, La perspectiva de sustentabilidad económica del proyecto, Que las herramientas, insumos o maquinarias solicitadas generen un crecimiento económico significativo del emprendimiento; los beneficiarios podrán acceder al financiamiento con las siguientes características:

Línea 1 de Financiamiento: 20 subsidios cuyos montos económicos son de setenta y cinco mil pesos (USD 900.-) cada uno. Dichos montos deben ser invertidos en la compra de insumos, herramientas y/o maquinarias.

Línea 2 de Financiamiento: 7 subsidios cuyos montos económicos son:

- 2 financiamientos económicos de trescientos mil pesos (USD 3.600.-) cada uno.
- 2 financiamientos económicos de doscientos veinticinco mil pesos (USD 2.700.-) cada uno.
- 3 financiamientos económicos de ciento cincuenta mil pesos (USD 1.800.-) cada uno.



Dichos montos deben ser invertidos en la compra de insumos, herramientas y/o maquinarias.

Además del beneficio económico no reintegrable, los ganadores poseen otros beneficios por parte del programa Lincoln Impulsa como participar de un ciclo de capacitaciones mediante el cual se busca proporcionar información y/o formación práctica con el objetivo de mejorar los emprendimientos de nuestra localidad, proveer conocimientos sobre gestión empresarial, ofrecer información especializada y producir estrategias de desarrollo local.

Asimismo se ofrece a los emprendedores una red de contactos que les permitirá localizar oportunidades de negocio y favorecer la generación de sinergia entre ellos.


Línea 1 de Financiamiento:
 20 subsidios UDS 900 c/u


Línea 2 de Financiamiento:

- 2 financiamientos UDS 3.600 c/u
- 2 financiamientos UDS 2.700 c/u
- 3 financiamientos UDS 1.800 c/u



Comprá Local

En noviembre de 2019 la Municipalidad de Lincoln creó el Programa de “Góndola de Productos Locales” a través del Decreto 4319/19. Con este Programa se persiguen los siguientes objetivos:

- Consolidar, promover, difundir, estimular y alentar el consumo de los productos locales, que elaboran desde pequeños emprendimientos a grandes fábricas, pasando por distintos rubros como lácteos, chacinados y embutidos, mieles, chocolates, dulces y mermeladas, productos de panificación, cervezas artesanales, juguetes, muebles, indumentaria, productos de marroquinería, accesorios, encurtidos y conservas, entre otros, como mecanismo para desarrollar nuestra economía linqueña.

- Reactivar las ventas de Comercios y Supermercados linqueños que además, son quienes generan gran parte de los empleos genuinos de nuestro Distrito.

- Fortalecer el salario de los empleados públicos municipales a través de una Tarjeta precargada donde tendrán un incremento salarial destinado a la compra de productos linqueños exclusivamente en comercios linqueños.

- Proporcionar a los consumidores una mayor oferta de productos de calidad y a buenos precios, mejorando sustancialmente su capacidad de consumo.

Desde el municipio creemos que es necesario contribuir al desarrollo y fortalecimiento del comercio, la industria y de los microemprendimientos locales que cumplen una función importante en la consolidación de puestos de trabajo actuales y la generación de otros nuevos, generan riqueza para nuestros

ciudadanos y posicionan nuestros productos en la región y en el país. Además, este Programa permite fortalecer la estrategia comercial de los productores, su certificación de calidad, su publicidad, diseño, packaging o marketing entre otras cuestiones que favorezcan el profesionalismo del producto elaborado localmente. El programa “Góndola de Productos Locales” conocido entre los ciudadanos como Comprá Local ha generado en dos años un verdadero impulso a las empresas locales, acercando a todos los ciudadanos de Lincoln a productos de calidad y a precios razonables y ha incrementando el Desarrollo Local y la Economía Local.



En la actualidad casi dos mil empleados estatales perciben un beneficio mensual en una tarjeta prepaga para consumir productos locales con una inversión del municipio de USD 72.000.- mensuales, la participación de más de 100 comercios locales y de 70 productores.

Los beneficios del Comprá Local para la sociedad del distrito de Lincoln son diversos: **más producción de mercaderías en forma sostenible favoreciendo el medio ambiente, mejores**

productos de calidad que se ofrecen a todos los consumidores, fortalecimiento de emprendedores locales y artesanales sobre empresas multinacionales, generación de empleos genuinos, la mayoría de las transacciones comerciales se efectúan de forma digital sin la utilización de papeles y otros productos que deterioran el medio ambiente.

Cabe destacar además, que muchos de los beneficiarios directos tanto en la venta como en la compra de alimentos y otros productos locales son las personas más vulnerables con problemas sociales.



Colabora con los ODS



ESTÁNDARES LABORALES



Valorización del Empleo Público

Al inicio de la gestión encabezada por Salvador Serenal se percibió el deterioro en las condiciones laborales de los trabajadores municipales y para revertir esta situación se dio inicio a un Programa de Valorización del Empleo Público con distintas medidas y acciones.

-Recomposición Salarial: El primer objetivo fue recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores que contaban con el segundo peor salario municipal de la Provincia de Buenos Aires. A través de un gran esfuerzo de la Municipalidad, se concretó un incremento del 53% para las categorías más bajas en el año 2016 y de un 41% para dichas categorías en el año 2017. En suma, 138%

-Incorporaciones a Planta Permanente: A finales de 2015, la Municipalidad de Lincoln contaba con 1.800 trabajadores, de los cuales dos tercios se encontraban desarrollando sus tareas de forma precaria e informal al permanecer contratados temporalmente. Estos contratos denominados popularmente “contratos basura”, se renovaban de forma mensual lo que ocasionaba una gran distorsión en la burocracia administrativa y además la consecuente inestabilidad sufrida por los trabajadores. A partir de entonces los contratos temporales pasaron a tener un año de duración y se comenzó a pasar progresivamente el personal a la Planta Permanente. Entre 2016 y 2017, se incorporaron más de 200 agentes municipales, otorgándoles así estabilidad laboral y los beneficios que esta acarrea.

-Recategorización: Al mismo tiempo, se procedió a otorgar Categorías en la carrera escalafonaria de los trabajadores municipales, en virtud de su desempeño y antigüedad. Entre los años 2016 y 2017 se recategorizaron más de 100 empleados.

En diciembre de 2017, el Honorable Concejo Deliberante aprobó un proyecto del Departamento Ejecutivo que instrumentó un nuevo Escalafón Municipal de 16 Categorías y dividido en Encasillamientos para las distintas carreras ya sean administrativas, operativas, para profesionales, técnicos, choferes, enfermeras, etc., permitiendo esto el orden laboral y el incentivo a los trabajadores que pueden desarrollarse en sus actividades y progresar gracias a su esfuerzo y comportamiento.

-Pago de Premios a Jubilados: Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley, se saldó la deuda existentes con todos los trabajadores que se habían jubilado en la gestión anterior con más de 30 años de aportes y debían cobrar una remuneración extra de 6 salarios.

-Capacitación a través del IPAP: Trabajando en conjunto con el Instituto Provincial de la Administración Pública, en los años 2016 y 2017 se llevaron a cabo 8 capacitaciones y cursos para los agentes municipales.

-Entrega de Indumentaria: Se inició un Programa de Entrega de Indumentaria para las distintas áreas municipales; Tránsito, Defensa Civil, Espacios Verdes, Planta de Residuos Sólidos Urbanos, Personal de Salud, Administrativos, entre otros.



-Reconstrucción y Refacción de Edificios Públicos: Conscientes que un ámbito laboral inadecuado representa condiciones indignas de trabajo y promueve la ineficiencia de los servicios públicos, se realizó un plan de reconstrucción y refacción de edificios públicos comenzando por arreglos de techos que se llovían, paredes electrificadas y ventanas sin vidrios para terminar con puesta en valor de edificios completos que se encontraban abandonados. En 2016 y 2017 se reacondicionaron los edificios: Palacio Municipal, Centro Barrial San José, Centro Cívico, Casa de la Mujer, Biblioteca del Sagrado Corazón, Archivo Histórico, Centro de Rehabilitación del Hospital, Parador Productivo Cultural, Sala de Pediatría del Hospital, Unidad Sanitaria de El Triunfo, Unidad Sanitaria de Arenaza, Centro de Atención Primaria de Salud de La Rural, Delegaciones Municipales de Martínez de Hoz, Bayauca y Las Toscas.

-Pases a Planta Permanente: Hasta enero del 2019, se concretaron 240 pases a Planta Permanente como parte de un Plan de Revalorización del Empleo Público que se implementa progresivamente y que se aplica en base al mérito, a la vocación de servicio, al trabajo y a la antigüedad.

- ✓ 2016/17: 138% incremento salarial
- ✓ 240 pases a planta permanente
- ✓ Indumentaria
- ✓ Refacción Edificios Públicos
- ✓ Pago de premios a jubilados

Colabora con los ODS



MEDIO AMBIENTE

Vivero Municipal

En 2017 se creó el Vivero Forestal Municipal donde se producen las plantas para reemplazar los especímenes viejos y/o enfermos de la ciudad cabecera y las localidades.

Allí también se preparan los ejemplares que serán colocados en los accesos de aquellas localidades que no posean.

En el marco del Plan de Recomposición del Arbolado Público que tiene como objetivo reemplazar los especímenes viejos, enfermos o en riesgo, se ha avanzado con la plantación de 250 nuevos ejemplares de los cuales 120 fueron ubicados en el radio urbano de la ciudad cabecera mientras que los restantes se distribuyeron en partes iguales en las localidades del interior del distrito.

Junto con el servicio de poda estacional autorizada, se busca proteger los ecosistemas y el patrimonio natural de nuestro partido generando conciencia y motivando las buenas prácticas ambientales entre el conjunto de los vecinos.

Este Programa de Recomposición, tanto en veredas, plazas y lugares abiertos que no posean la densidad de árboles adecuada o que deban ser reemplazados, tiene como fin censar y evaluar cuáles son las especies más adecuadas para cada área.



Colabora con los ODS



Parques Solares

Un Parque Solar Fotovoltaico es una fuente de energía de origen renovable que produce electricidad para ser volcada a la red de distribución local. Lincoln a través de su Programa de Energías Renovables logró la instalación de tres Parques Solares en su distrito, lo cual lo convierte en el municipio con mayor generación de energía solar de la Provincia de Buenos Aires.

Parque Solar de **EL TRIUNFO**: en funcionamiento desde diciembre de 2017, genera 30.000 kmh mensuales de origen solar y posee 500 kwp de potencia.

Parque Solar de **MARTÍNEZ DE HOZ**: en funcionamiento desde diciembre de 2019, genera 24.000 kmh mensuales de origen solar y posee 400 kwp de potencia.

Parque Solar de **BAYAUCA**: en funcionamiento desde diciembre de 2019, genera 18.000 kmh mensuales de origen solar y posee 300 kwp de potencia.

Estos Parques Solares además de generar energía limpia que cuida el medio ambiente, ha generado un verdadero impacto de desarrollo local económico en las localidades que existen promoviendo la instalación de nuevos emprendimientos productivos y/o comerciales.



Colabora con los ODS



Eco Museo

El Eco Museo es un museo vivo que se encuentra en el Parque General San Martín; principal espacio verde del distrito de Lincoln. Dicho museo fue desarrollado por la Dirección de Museos de la Secretaría de Cultura y Educación y permite a los visitantes del parque conocer y apreciar las distintas especies de flora y fauna de nuestra región a través de la cartelera correspondiente que de forma pedagógica y simple nos enseña sobre la naturaleza y su preservación.



Colabora con los ODS



Cooperativas de Reciclaje

Desde el año 2020, la Municipalidad de Lincoln ha trabajado en el acompañamiento a la formación de Cooperativas de Reciclaje que efectúan una tarea de suma importancia en la comunidad al reciclar parte de los residuos y reutilizarlos nuevamente.

*** Ver de Libertad:** Esta cooperativa trabaja en la ciudad de Lincoln y en las localidades de Roberts, Arenaza y Martínez de Hoz principalmente reciclando cartones, vidrios y plásticos, los cuales luego vende a empresas que reutilizan el material, y al mismo tiempo efectúan tareas de concienciación en la sociedad.

*** Bayauca:** Esta cooperativa trabaja en la localidad de Bayauca y realiza el reciclaje de cartones, vidrio, plásticos y tetra paks. Además de realizar la venta de lo recolectado casa por casa a empresas que reutilizan el material, esta cooperativa elabora ladrillos con plástico molido para la construcción.



Colabora con los ODS



ANTICORRUPCIÓN

Presentación de Declaraciones Juradas de los Funcionarios

Como una medida tendiente a mejorar la transparencia en la Administración Pública local, el Intendente Serenal estableció por Decreto Municipal la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes de los funcionarios de Planta Política de forma semestral.

Mediante la adhesión a la Ley N° 15.000, desde la Administración Municipal regulamos la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios que integran el Departamento Ejecutivo.

De esta manera, se avanzó en la transparencia de la gestión de gobierno, cumpliendo con la ley y actuando con el ejemplo para que otros poderes del Estado también respeten esta presentación.

Colabora con los ODS



Portal de Datos

A través de la herramienta Datos Abiertos, el municipio pone los datos públicos al alcance de los ciudadanos, en formatos abiertos para que puedan ser utilizados, modificados y compartidos. Desde principios del año 2019 la Municipalidad de Lincoln cuenta con este portal garantizando el acceso de la comunidad a la Información Pública, hecho considerado como un derecho humano que permite a los ciudadanos controlar el accionar de los gobernantes.

Más información: <http://lin-bue-datos.paisdigital.modernizacion.gob.ar/>



Colabora con los ODS







Lincoln
Municipalidad